



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

Que por la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 520/12, se modificar parcialmente la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 299/12; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

Por ello:

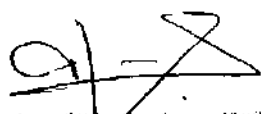
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

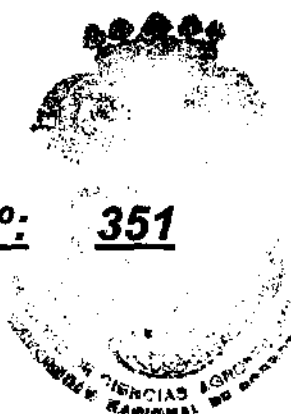
ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 520/12, en la cual se modificar parcialmente la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 299/12 en la cual se designa en carácter de interina a la Ing. Agr. Andrea DENEGRÍ (Leg. 46.124) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, **Artículo 1º:** en la parte que dice: ... "desde el 01 d Junio de 2012 y hasta el 31 de Mayo de 2014 o hasta el llamado a concurso en dicho cargo" ... **deberá decir, ... "desde el 01 d Mayo de 2012 y hasta el 30 de Abril de 2014 o hasta el llamado a concurso en dicho cargo"**... manteniéndose firmes las restantes partes de la mencionada.

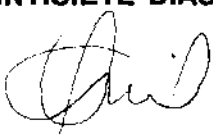
ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Coordinación de la Cátedra a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Agr. JUAN CARLOS CORREIA
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 351
E.D./




Agr. JUAN CARLOS CORREIA
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.